

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**MEDIO AMBIENTE**

<b>Clave</b>	<b>Semestre</b> 7° , 8°	<b>Créditos</b> 8	<b>Campo de conocimiento</b>			Política Internacional
			<b>Etapa</b>			Profundización
<b>Modalidad</b>	<b>Curso (x) Taller ( )</b> <b>Lab ( ) Sem ( )</b>	<b>Tipo</b>	<b>T (x)</b>	<b>P ( )</b>	<b>T/P ( )</b>	
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio ( )</b> <b>Optativo (x)</b>  <b>Obligatorio E ( )</b> <b>Optativo E ( )</b>	<b>Horas</b>				
		<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>			
		<b>Teóricas 4</b>	<b>Teóricas 64</b>			
		<b>Prácticas 0</b>	<b>Prácticas 0</b>			
		<b>Total 4</b>	<b>Total 64</b>			
<b>Seriación</b>						
<b>Ninguna ( X )</b>						
<b>Obligatoria ( )</b>						
<b>Asignatura antecedente</b>						
<b>Asignatura subsecuente</b>						
<b>Indicativa ( )</b>						
<b>Asignatura</b>						

<b>antecedente</b>			
<b>Asignatura subsecuente</b>			
<b>Objetivo general:</b>			
Comprender y analizar la interacción del medio ambiente con el desarrollo nacional e internacional, identificar factores que intervienen en la decisión de políticas y la generación de instrumentos jurídicos.			
<b>Objetivos específicos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El alumno conocerá la naturaleza y comportamiento del fenómeno ambiental en sus diversos enfoques y discernir el desarrollo sostenible como propuesta alternativa.</li> <li>2. El alumno identificará y comprender la evolución, contenido y funcionamiento general del ordenamiento jurídico internacional en materia de medio ambiente.</li> <li>3. El alumno conocerá las funciones, actividades y propuestas de las principales organizaciones internacionales involucradas en la preservación y desarrollo del medio ambiente.</li> <li>4. El alumno conocerá las bases de la legislación, las decisiones políticas principales y el contenido de los programas de conservación ambiental en México.</li> </ol>			
<b>Índice temático</b>			
	<b>Tema</b>	<b>Horas Semestre</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
<b>1</b>	Introducción general a la fenomenología ambiental	12	0
<b>2</b>	El nuevo Derecho Ambiental Internacional	18	0
<b>3</b>	Medio Ambiente y Organización Internacional	18	0
<b>4</b>	México y el Medio Ambiente	16	0
	<b>Total</b>	64	0
<b>Suma total de horas</b>		64	
<b>Contenido Temático</b>			
<b>Tema</b>	<b>Subtemas</b>		
<b>1 Introducción general a la fenomenología ambiental</b>	1.1	Precisión conceptual del medio ambiente y la Ecología.	
	1.2	Categorización de la fenomenología ambiental.	
	1.3	Situación actual del medio ambiente.	
	1.4	Antropocentrismo y medio ambiente.	

	<p>1.5 Las Ciencias Políticas y Sociales y el medio ambiente. Las Relaciones Internacionales.</p> <p>1.6 Principales interpretaciones teóricas.</p> <p>1.6.1 Teoría economicista.</p> <p>1.6.2 Enfoque marxista.</p> <p>1.6.3 Enfoque del Desarrollo Sustentable.</p> <p>1.6.4 Teoría positiva y negativa.</p> <p>1.6.5 Teorías del ecodesarrollo y la ecología.</p>
<b>2 El nuevo Derecho Ambiental Internacional</b>	<p>2.1 Concepto, contenido y objeto del derecho ambiental o ecológico internacional.</p> <p>2.2 Autonomía del Derecho Ambiental Internacional.</p> <p>2.3 Carácter nacional e internacional del Derecho Ambiental.</p> <p>2.4 Sujetos del Derecho Ambiental Internacional.</p> <p>2.5 Fuentes del Derecho Ambiental Internacional (estudio general).</p> <p>2.6 Tratados internacionales (análisis particular).</p> <p>2.7 Principios generales del derecho del medio ambiente y del derecho ambiental internacional.</p>
<b>3 Medio Ambiente y Organización Internacional</b>	<p>3.1. La organización intergubernamental.</p> <p>3.1.1. El sistema de Naciones Unidas. Conferencias, convenios y declaraciones.</p> <p>3.1.2. El PNUMA.</p> <p>3.1.3. La “Cumbre para la Tierra”.</p> <p>3.1.4. La Comisión de Desarrollo Sustentable.</p> <p>3.2. La Organización No Gubernamental.</p> <p>3.2.1. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).</p> <p>3.2.2. El Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF).</p> <p>3.2.3. Greenpeace.</p> <p>3.2.4. El Consejo de la Tierra.</p> <p>3.2.5. Los “movimientos verdes”.</p> <p>3.3. La Cooperación internacional en materia ambiental.</p>
<b>4 México y el Medio Ambiente</b>	<p>4.1 El papel de México en la defensa del medio ambiente a nivel internacional.</p> <p>4.2 Tratados internacionales y derecho positivo mexicano.</p>

	4.3 Acuerdos paralelos sobre Medio Ambiente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.		
<b>Estrategias didácticas</b>		<b>Evaluación del aprendizaje</b>	
Exposición ( x )		Exámenes parciales ( x )	
Trabajo en equipo ( x )		Examen final ( x )	
Lecturas ( x )		Trabajo y tareas ( x )	
Trabajo de investigación ( x )		Presentación de tema ( x )	
Prácticas (taller o laboratorio) ( )		Participación en clase ( x )	
Prácticas de campo ( )		Asistencia ( x )	
Aprendizaje por proyectos ( )		Rúbricas ( )	
Aprendizaje basado en problemas ( x )		Portafolios ( )	
Casos de enseñanza ( x )		Listas de cotejo ( )	
Otras (especificar) ( )		Otras (especificar) ( )	
<b>Perfil profesiográfico</b>			
Título o grado	Licenciatura, Maestría o Doctorado en Relaciones Internacionales o afines		
Experiencia docente	Se recomienda dos años de experiencia docente con conocimientos especializados en Política Internacional		
Otra característica			
<b>Bibliografía básica:</b>			
Tema 1. Introducción general a la fenomenología ambiental <b>Del Peón Álvarez, Lorenzo</b> , <i>Geopolítica y geoestrategia</i> , México, Ed. El Ateneo, 1984. <b>Dougherty, James</b> , <i>Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales</i> , Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. <b>Leff, Enrique</b> , <i>Ciencias Sociales y formación ambiental</i> , Ed. UNAM-Gedisa, México, 1994. <b>Leff, Enrique</b> , <i>Ecología y capital (racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable)</i> , México, Ed. Siglo XXI, 1995.			

*Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, México, Ed. Porrúa, 1994.

**Martínez, Juan**, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, España, Ed. Icaria, 1990.

**Yañez-Naude, Antonio** (compilador), *Medio Ambiente, problemas y soluciones*, México, COLMEX, 1994.

Tema 2. El nuevo Derecho Ambiental Internacional

**Brañes, Raúl**, *Derecho Ambiental Mexicano*, México, Ed. Universo 21, 1987.

*Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, México, Ed. Porrúa, 1994.

**Ponce Nava, Diana**, “*El Derecho Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo: la contribución mexicana*” en Las Naciones Unidas en su 50 aniversario, México, SRE, 1995.

**PNUMA-ORPALC**, *Legislación Ambiental en América Latina y el Caribe*, México, Ed. PNUMA, 1984.

**Székeli, Alberto**, “*El Derecho Ambiental después de la Conferencia de Río*”, en La Diplomacia Ambiental, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993.

Tema 3. Medio Ambiente y Organización Internacional.

**Del Peón Álvarez, Lorenzo**, *Geopolítica y geoestrategia*, México, Ed. El Ateneo, 1984.

**Dougherty, James**, *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

**Leff, Enrique**, *Ciencias Sociales y formación ambiental*, México, Ed. UNAM-Gedisa, 1994.

**Leff, Enrique**, *Ecología y capital (racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable)*, México, Ed. Siglo XXI, 1995.

*Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, México, Ed. Porrúa, 1994.

**Naciones Unidas**, *ABC de las Naciones Unidas*, EU, Nueva York, 1996.

*Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, Ed. Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, México, 1991.

**Yañez-Naude, Antonio** (compilador), *Medio Ambiente, problemas y soluciones*, México, COLMEX, 1994.

Tema 4: México y el Medio Ambiente.

**Bassols Batalla, Ángel**, *Recursos naturales de México, teoría, conciencia y uso*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1989.

**Brañes, Raúl**, *Derecho Ambiental Mexicano*, Ed. Universo 21, México, 1987.

**Ponce Nava, Diana**, “*El Derecho Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo: la contribución mexicana*” en Las Naciones Unidas en su 50

aniversario, México, SRE, 1995.

**Bibliografía complementaria:**

**Aguayo, Sergio** (coordinador), En busca de la seguridad perdida, México, Ed. Siglo XXI, 1996.

**Cabrera Acevedo, Lucio**, Derecho del Ambiente, México, Ed. I.I.J. - UNAM, 1986.

**Cano, Guillermo J.**, Derecho, política y administración ambientales, Buenos Aires, Argentina, Palma Editorial, 1978.

**Escalona Ramos, Alberto**, Geopolítica mundial y geoeconomía, México. Ed. El Ateneo,

**Gore, Al.**, La Tierra en juego. Ecología y conciencia humana, Argentina, EMECE Editores, 1993, 350 pp.

Informe de la Comisión Brandt. Diálogo Norte - Sur, México, Ed. Nueva Imagen, 1981.

Informe de la Comisión Brandt. Nuestro futuro común, Nueva York, USA ONU, , 1989

**Kneese, Allen**, Ecología y contaminación: Formas de cooperación internacional.

**Pigretti, Eduardo**, Derecho Ambiental, Argentina, Ed. Universidad Católica, 1985.

**Seara Vázquez, Modesto**, Tratado General de la Organización Internacional, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

**Velázquez Elizarrarás, J. C.**, Política y Régimen Jurídico de las Áreas Naturales Protegidas en México, Ed. SEPUNAM-CONACYT, México, 1992.